



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

Anuncio de licitación

t. +34 94 657 40 00
info@azti.es | www.azti.es

Sukarrieta, 17 de junio de 2020

1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de licitación por concurso público para la subcontratación de servicios en el marco del proyecto **Sostenibilidad de ecosistemas marinos, marítimos: industrias Atlánticas, fomentando crecimiento azul - Maritime, Ocean Sector and Ecosystem Sustainability: fostering blue growth in Atlantic industries (MOSES), financiando por el Programa INTERREG ESPACIO ATLÁNTICO**. El proyecto cuantificará el crecimiento azul para sectores marítimos clave y desarrollará una metodología común en el Arco Atlántico para la evaluación cuantitativa de presiones sectoriales sobre el medio marino y vulnerabilidad de zonas marinas y costeras. Esto contribuirá a la implementación de herramientas para la evaluación de sostenibilidad de la industria marítima en la región. Los resultados asistirán a autoridades regionales en el seguimiento del progreso del Plan de Acción del Atlántico.

La subcontratación tiene dos objetivos:

El primero de ellos será el desarrollo de una interfaz web Shiny para la visualización de un trabajo ya existente, y que será facilitado por AZTI. Mediante esa interfaz, se dará apoyo a los agentes implicados en la gestión de las actividades marítimas de forma que les permita conocer en qué grado la actividad económica impacta en el medio marino a través de los servicios ecosistémicos. El desarrollo de la interfaz será discutido con estos agentes para que su diseño sea de utilidad real.

El trabajo requiere el desarrollo de un código en R para crear una web Shiny capaz de mostrar un índice de impacto en varias dimensiones temporales, regionales y de servicios ecosistémicos. La herramienta a desarrollar presentará funcionalidades diversas para la visualización y exploración de diferentes resultados ya obtenidos, como la de poder mostrar comparativas entre años, entre sectores marítimos y entre los diferentes niveles regionales, presentes en el Arco Atlántico tanto a nivel NUTS 0 como a nivel NUTS 2.

El segundo de los objetivos de esta subcontratación será el desarrollo de una serie de escenarios de evolución del índice de impacto que permitan conocer su sensibilidad y robustez ante variaciones de las distintas variables incluidas en el mismo. Igualmente, se contempla el desarrollo de escenarios de huella de carbono, así como, escenarios de gestión espacial. Todos ellos, deberán a su vez ser trasladado al interfaz web Shiny. El trabajo se desarrollará a nivel escrito de forma íntegra en inglés.

El plazo de entrega será septiembre de 2020



2 0 1 1



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

2. DURACIÓN DEL SERVICIO

El trabajo se realizará desde la fecha de la firma del contrato, prevista para la primera semana de julio de 2020, hasta finales del mes de septiembre de 2020.

3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica máxima que se aceptará para esta licitación es de **seis mil euros (6.000,00€)**, impuestos no incluidos.

La facturación se realizará a la conclusión del servicio, y la factura será pagada a los 60 días de la fecha de su emisión.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

Oferta económica	50%
Ajuste técnico	30%
Mejoras	10%
Plazo de entrega	5%
Políticas RSC	5%

5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Irati Velez a la dirección de correo electrónico ivelez@azti.es y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 1 de julio de 2020.**



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar información técnica adicional:

AZTI
Atte. Arantza Murillas
Telf. 34 667 174 395
Mail: amurillas@azti.es

Atte. Raúl Prellezo
Telf. 34 667 174 368
Mail: rprellezo@azti.es

6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)
- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación. Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en www.azti.es



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

- Las empresas licitadoras que se presenten deberán presentar un Certificado de titularidad bancaria expedido por la entidad, en la que indique el número de cuenta bancario que utilizaremos para abonar los servicios prestados o materiales adquiridos
- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: lopd@azti.es.

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso, llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

9. REQUISITOS TÉCNICOS

El servicio de consultoría deberá acreditar tener capacidad técnica para ofrecer los siguientes servicios:

- Grado de Licenciatura o superior en Ciencias económicas, empresariales, matemáticas. Otras licenciaturas no cuantitativas se valorarán en menor medida;
- Competencia avanzada en estadística;
- Competencia en el manejo de códigos libres de programación (R);
- Competencia en el manejo de códigos libres de programación (Rshinny);
- Idioma: inglés y español.